

## Resolución: Solidaridad con el pueblo de Sudán

**El Consejo Ejecutivo de la ISP:**

**RECONOCIENDO** el impacto devastador de la guerra en curso en Sudán sobre la población civil, en particular las mujeres y los niños, y

**RECONOCIENDO** el papel fundamental que desempeñan lxs trabajadores de emergencia, lxs empleadxs del sector público y lxs periodistas que siguen prestando servicio a sus comunidades en medio de la violencia y la crisis humanitaria;

**RECORDANDO** los principios de solidaridad internacional, justicia social y paz consagrados en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los valores del movimiento sindical mundial;

**REAFIRMANDO** que la paz, la democracia y el respeto de los derechos humanos y laborales son inseparables, y que los conflictos armados destruyen no solo vidas, sino también los cimientos del trabajo decente, la igualdad y la protección social;

**RESUELVE:**

**1. EXPRESAR** su plena solidaridad con el pueblo sudanés, especialmente con las mujeres, lxs niñxs, lxs trabajadores de emergencia en primera línea, lxs empleadxs del sector público y lxs periodistas, que siguen soportando un inmenso sufrimiento como consecuencia del conflicto en curso.

**2. CONDENAR** enérgicamente todas las formas de violencia contra la población civil, la destrucción de infraestructuras públicas y los ataques deliberados contra hospitales, escuelas, lugares de trabajo medios de comunicación.

**3. RECLAMAR** un alto el fuego inmediato e incondicional y el inicio de negociaciones de paz inclusivas que den prioridad a la protección de lxs civiles, los derechos humanos y el restablecimiento de la gobernanza democrática.

**4. RECONOCER** y apoyar el heroico papel de lxs trabajadores de emergencia en primera línea, lxs profesionales de la salud, lxs docentes, lxs trabajadores del agua y el saneamiento y lxs periodistas que siguen prestando servicios públicos esenciales a pesar del riesgo personal que corren.

**5. AFIRMAR** el derecho de lxs trabajadores sudaneses a organizarse libremente y a participar en los procesos de consolidación de la paz, reconstrucción y toma de decisiones sin temor a ser perseguidxs.

**6. HACER UN LLAMAMIENTO** al movimiento sindical internacional —a través de la ISP, la CSI, las FSI y los organismos regionales— para que intensifique las acciones de solidaridad, el apoyo humanitario y la defensa de la paz y los derechos de lxs trabajadores en Sudán.

**7. INCENTIVAR** a todas las afiliadas a contribuir a los llamamientos humanitarios en apoyo de la población civil sudanesa, especialmente a las iniciativas lideradas por organizaciones de mujeres, sindicatos de servicios públicos y medios de comunicación independientes.



**8. EXHORTAR** a las instituciones internacionales y a los gobiernos donantes a que den prioridad a la reconstrucción de los servicios públicos de Sudán, garanticen la protección y el trato justo de lxs refugiadxs sudaneses y las personas desplazadas internas, y rechacen las medidas de austeridad que socavarían la recuperación y la justicia social.

**9. COMPROMETERSE** a seguir defendiendo la rendición de cuentas por los crímenes de guerra y la violencia de género, así como la protección de lxs periodistas y lxs defensores de los derechos humanos que documentan los abusos.

Nos mantenemos firmes junto al pueblo y lxs trabajadores de Sudán.

Reafirmamos que la paz, la democracia, la igualdad de género y unos servicios públicos sólidos son el único camino hacia un futuro justo y sostenible.

Propuesta por Prince Peters Adeyemi, vicepresidente de la ISP para África y los países árabes.

Presentada por el Sindicato de Solidaridad del Personal de la Biblioteca Alexandrina, Egipto, a AFRECON y adoptado por AFRECON (14 de noviembre de 2025).